ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARILLAC
LA PLATA - HUILA

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila mediante Resolución Nº 01381 del 30 de Octubre de 1998, inscrita al DANE con el Nº 3413 9600 0182 y al ICFES con el código Nº 010058

Con el fin de formalizar la Graduación de las Alumnas del Grado Once (11º), se reunieron la Rectora y la Secretaria en la Rectoría del Plantel, Institución aprobada oficialmente como aparece en esta Acta y autorizada para otorgar el Título de Bachiller.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, de conformidad con los conceptos emitidos por el Comité de Promoción, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD COMERCIO

al Graduando cuyos Nombres, Apellidos y Documento de Identidad se relacionan a continuación:

ANDREA LUCÍA CALDERÓN SERRATO
T.I. Nº 880928-63390 DE LA PLATA - HUILA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación Nº 026 del 03 de Diciembre de 2005 que consta de 70 alumnas graduadas, la cual comienza con el nombre de ACHIPIZ TRIANA LUCY NORIDIA y termina con el nombre de VALENCIA CHACUÉ YURLEY, firmada por Sor María Helena Barrera Puentes y Mercedes Fierro Cerquera. En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella, de acuerdo a las leyes y normas vigentes, en La Plata - Huila, el 03 de Diciembre de 2005.

Sor María Helena Barrera P.

Sor MARÍA HELENA BARRERA PUENTES
C.C. Nº 28.677.258 de Chaparral (Tol)
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARILLAC Rectoría

Institución Educativa MARILLAC SECRETARIA

MERCEDES FIERRO CERQUERA
C.C. Nº 36.376.691 de La Plata - Huila
Secretaria

Compuexpress Fenda

FCECEP Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales

ACTA DE GRADO

LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS CARRERA TECNOLÓGICA APROBADA POR REGISTRO CALIFICADO NO 2133, RESOLUCIÓN 1653 DEL 13 DE MAYO DE 2005 M.E.N

ACTA No. 051

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LAS DIEZ (10) HORAS DEL DÍA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), SE REUNIÓ EL COMITÉ DE GRADOS DEL CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:

CALDERON SERRATO ANDREA LUCIA

ALUMNO (A) DE ESTA INSTITUCIÓN, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO:

1.081.400.772 De La Plata

EL COMITÉ PREVIO ANÁLISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTÚA:

1. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

CALDERON SERRATO ANDREA LUCIA

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE:

TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS

2. QUE EL (LA) SEÑOR (ITA):

CALDERON SERRATO ANDREA LUCIA

CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

LA FUNDACIÓN CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EN SESIÓN ESPECIAL REALIZADA EN EL HOTEL DANN CARLTON SALÓN RITZ, CONFIERE EL TITULO DE:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010). POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

ES FIEL COPIA DEL LIBRO DEL ACTA DE GRADO.

WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO
C.C. 14.931.022 DE CALI (V)
RECTOR.

JAVIER MERIÑO POLO
C.C.94.451.433 CALI (V).
DIRECTOR DE PROGRAMA.

GUIDO VELASQUEZ LONDOÑO.
C.C. 16.583.570 DE CALI (V).
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

004175

RECTORIA

ACTA DE GRADO Nº 4643
FOLIO Nº 4643

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 3 P.M. horas del día 30 de Agosto de 2013, se reunieron el Doctor **LIBARDO OREJUELA DIAZ** Rector Seccional, Doctor **WILSON EDUARDO ROMERO PALACIOS** Decano de la Facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES,** el Doctor **HUGO GARZON CASTRO** Director del Programa de Administración de Empresas (E) y la Doctora **SANDRA BEDOYA MANRIQUE** , Secretaria Académica (E) de la Facultad, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 008 de X-25-96, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, con el fin de llevar a cabo el acto de grado del egresado(a) **ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1.081.400.772 de La Plata (Huila), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto

RESUELVEN:

Otorgarle el título de al egresado(a) **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS,** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) **ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En constancia de lo anterior se expide y se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta (30) días del mes de Agosto del 2013.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector

WILSON EDUARDO ROMERO PALACIOS
Decano

HUGO GARZON CASTRO
Director (E)

SANDRA BEDOYA MANRIQUE
Secretaria Académica (E)

ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO
Graduado (a)

Universidad Libre
Seccional Cali
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Desarrollo Gerencial Estratégico.

Certifica que:

ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO
c.c 1.081.400.772

Asistió y Aprobó el Diplomado en:

CONTROL ORGANIZACIONAL

Intensidad Horaria (160) Ciento sesenta horas

Se firma en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de Febrero de 2014

Decano

Director de Programa

Scanned by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. CA -440

En la ciudad de Cali, el día 27 del mes de abril de 2022, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

A

ANDREA LUCIA CALDERON SERRATO

Quien se identifica con C.C. No. 1.081.400.772, y posterior a cumplir con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, se le otorgó el Diploma No. C-0955.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 27 de abril de 2022.

Pablo Rubén Vernaza Gómez
SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner